

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 31 de julio de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0076559

Tipo de Signo: Lema Comercial

Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: MERECES DORMIR BIEN

Marca Asociada: SD2019/0063036

Clases y descripción de productos y/o servicios:

24: Tejidos de algodón, cabezales de almohadas, cobijas, dubets, fundas de almohadas, colchas de cama, colchas de cama de papel, manta de cama, ropa de cama, cobertores, fundas para cojines, fundas de colchones, tela para colchones, cortinas de materias textiles o materias plásticas, cubrecamas, edredones (cobertores rellenos de plumas), fundas de protección para muebles, juegos de cama, revestimiento de materias textiles, para muebles, tela para muebles, ropa de casa, ropa de mesa de materia textiles, sabanas, sacos de dormir (fundas que sustituyen a las sabanas), tela con dibujo (labrada), toallas de materias textiles, toallitas de tocador (de materias textiles), fundas de vivac para sacos de dormir; sacos de dormir; sábanas de saco de dormir; sábanas para sacos de dormir; sacos de dormir con almohadas integradas; sacos de dormir inflables; sacos de dormir para bebés; bolsas especialmente diseñadas para sacos de dormir; sacos de bivouac en cuanto fundas para sacos de dormir; cobertores de cama; coberturas de cama; cobijas de cama; faldones de cama; mantas de cama; volantes de cama; artículos de cama desechables de papel; colchas de papel para camas; doseles textiles para camas; faldones de cama de tela; mantas acolchadas [ropa de cama]; mantas de lana para la cama; mantas de seda para camas; productos textiles para camas; protectores de colchones [ropa de cama]; protectores de cuna [ropa de cama]; ropa de cama de papel; ropa de cama para cunas; ropa de cama y de mesa; ropa para camas de niños; ropa de cama de materias textiles no tejidas; fundas de almohada para niños; fundas de papel para almohadas; fundas de cojín; fundas de colchón; fundas de colchón de microfibras hipoalergénicas; fundas de colchón en microfibras antiácaros; fundas de colchón en

microfibras antibacterianas; fundas de colchón impermeables; fundas de colchón impermeables y absorbentes; mantas para muebles; revestimientos de materias plásticas para muebles; revestimientos de materias textiles para muebles; telas decorativas para muebles; fundas de tela no ajustables para muebles; fundas textiles de diseño estándar para muebles; telas para tapizar muebles; toallas de materias textiles para barberías; toallas de algodón; toallas de baño; toallas de felpa; toallas de playa; toallas para niños; toallas de algodón para las manos; toallas de tejidos textiles para las manos; toallas de microfibra absorbente la humedad para uso en el baño; toallas que no sean de papel.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

MARCENTUR S.A.S.
CARRERA 11 No. 94 A- 25 Piso 8
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

HELMER ZULUAGA VARGAS, CALLE 90 No. 11-44 PISO 6, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.